

Talleres

socioculturales

DISTRITO BELLAVISTA - LA PALMERA

2025 / 2026

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Queridos vecinos de Sevilla:

Es para mí un placer, como alcalde de la ciudad, asomarme un año más a estas páginas en las que os presentamos la oferta de los Talleres Socioculturales del curso 2025-2026 del distrito Bellavista-La Palmera.

Esta amplia oferta es fruto del trabajo de todo el equipo del distrito, que junto a los monitores, coordinadores y a los propios alumnos, hacen que año a año vayamos mejorando y consolidando este programa que ya es un clásico de nuestra ciudad.

Porque los talleres no son solo oportunidades para hacer algo de ejercicio, aprender técnicas de cocina, costura o baile, conocer mejor nuestra ciudad y hasta dar una nueva vida a los muebles de casa con los cursos de restauración. Los talleres son una ocasión perfecta para conocer mejor a nuestros vecinos y fortalecer nuestro tejido social.

Aprovecho esta ocasión para agradecer de antemano a todos los que hacen posible este programa, especialmente a aquellas entidades y asociaciones que colaboran con los distintos distritos cediendo sus espacios para la celebración de los cursos.

Animo a todos los sevillanos y sevillanas a conocer más de cerca esta iniciativa y participar de una nueva edición de los talleres socioculturales que ya están en marcha para disfrute de todos nuestros vecinos.

José Luis Sanz
Alcalde de Sevilla

Talleres

socioculturales

DISTRITO BELLAVISTA - LA PALMERA

2025 / 2026

Preinscripciones

Del 9 al 19 de septiembre

Sorteo

Lunes 29 de septiembre

Listado de admitidos

Del 6 al 22 de octubre

Matriculación

Del 9 al 22 de octubre

Preinscripciones:

Centro Cívico Bellavista

C/ Asencio y Toledo, 7

(hasta el 16 de septiembre, sólo horario de mañana)

Espacio Ciudadano Reina Mercedes

Avenida de Reina Mercedes, 10 Q

Horario de Atención

De 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:30 h.



1. ADIESTRAMIENTO CANINO

Días: Lunes-miércoles

Horario: 19:00 - 20:30

Lugar: Parque Bermejales

2. AEROBIC AVANZADO

Días: Lunes y miércoles

Horario: 9:00 - 10:30

Lugar: CC Bellavista

3. AEROBIC INICIAL

Días: Martes y jueves

Horario: 18:30 - 20:00

Lugar: IES Heliópolis

4. AGRICULTURA ECOLÓGICA

Días: Lunes y miércoles

Horario: 16:30 - 18:00

Lugar: Huerto Urbano Bellavista

5. AROMATERAPIA Y SUS BENEFICIOS

Días: Viernes

Horario: 11:00 - 14:00

Lugar: Espacio Ciudadano
Reina Mercedes

6. BAILE FLAMENCO

Días: Lunes y miércoles

Horario: 19:30 - 21:00

Lugar: CC Bellavista

7. BAILES LATINOS AVANZADOS

Días: Martes y jueves

Horario: 20:00 - 21:30

Lugar: CC Bellavista

8. BAILES LATINOS INICIAL

Días: Martes y jueves

Horario: 18:30 - 20:00

Lugar: CC Bellavista

9. BORDADOS DE MANTÓN

Días: Miércoles

Horario: 09:45 - 12:45

Lugar: CC Bellavista

10. TÉCNICA DE CANTO Y CORO

Días: Martes

Horario: 17:00 - 20:00

Lugar: Centro Pensionista Bellavista

11. CASTAÑUELAS

Días: Lunes y miércoles

Horario: 18:00 - 19:30

Lugar: Centro Pensionista Bellavista

12. CASTAÑUELAS 2

Días: Lunes y miércoles

Horario: 13:00 - 14:30

Lugar: CC Bellavista

13. CONFECCIÓN TRAJES DE FLAMENCA AVANZADO

Días: Jueves

Horario: 16:30 - 19:30

Lugar: CC Bellavista

14. CONFECCIÓN TRAJES DE FLAMENCA INICIAL

Días: Jueves

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: Espacio Ciudadano Reina Mercedes

15. CONOCER SEVILLA 1

Días: Martes

Horario: 10:00 - 13:00

16. CONOCER SEVILLA 2

Días: Jueves

Horario: 10:00 - 13:00

17. CONOCER SEVILLA 3

Días: Viernes

Horario: 10:00 - 13:00

18. CONOCER SEVILLA 4

Días: Lunes

Horario: 17:00 - 20:00

19. CONOCER SEVILLA 5

Días: Viernes

Horario: 17:00 - 20:00

20. CONOCER SEVILLA 6

Días: Lunes

Horario: 10:00 - 13:00

21. CONOCER SEVILLA 7

Días: Miércoles

Horario: 10:00 - 13:00

22. CONOCER SEVILLA 8

Días: Miércoles

Horario: 18:00 - 21:00

23. CONOCER SEVILLA: LEYENDAS 1

Días: Lunes y miércoles

Horario: 10:00 - 11:30

Lugar: Lunes, CC Bellavista
Miércoles, fuera

24. CONOCER SEVILLA: LEYENDAS 2

Días: Lunes y miércoles

Horario: 12:00 - 13:30

Lugar: Lunes, CC Bellavista
Miércoles, fuera

25. CORTE Y CONFECCIÓN AVANZADO

Días: Martes

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: Espacio Ciudadano R. Mercedes

26. CORTE Y CONFECCIÓN INICIAL

Días: Miércoles

Horario: 16:30 - 19:30

Lugar: CC Bellavista

27. CORTE Y CONFECCIÓN INICIAL

Días: Martes

Horario: 16:30 - 19:30

Lugar: Espacio Ciudadano R. Mercedes

28. CROCHET

Días: Miércoles

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: Centro Pensionista Bellavista

29. CROCHET AVANZADO

Días: Jueves

Horario: 18:00 - 21:00

Lugar: AVV ElCano

30. ENCAJE DE BOLILLOS

Días: Martes

Horario: 17:00 - 20:00

Lugar: CC Bellavista

31. ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA

Días: Martes y miércoles

Horario: 10:00 - 11:30

Lugar: CEPER Manuel Prada Rico

32. FLECOS DE MANTÓN

Días: Jueves

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: AVV ElCano

33. FLECOS DE MANTÓN

Días: Viernes

Horario: 16:30 - 19:30

Lugar: CC Bellavista

34. FOTOGRAFÍA DIGITAL

Días: Viernes

Horario: 17:00 - 20:00

Lugar: CC Bellavista

35. GIMNASIA ADAPTADA A MAYORES Y/O MOVILIDAD REDUCIDA

Días: Lunes, miércoles y viernes

Horario: 09:30 - 10:30

Lugar: CC Bellavista

36. GIMNASIA CARDIOVASCULAR PARA MAYORES

Días: Lunes, miércoles y viernes

Horario: 09:30 - 10:30

Lugar: Club Tercera Edad ElCano

37. GIMNASIA FIBROMIALGIA

Días: Martes y jueves

Horario: 18:30 - 20:00

Lugar: CC Bellavista

38. GIMNASIA FIBROMIALGIA

Días: Martes, jueves y viernes

Horario: 10:30 - 11:30

Lugar: CC Bellavista

39. GIMNASIA FIBROMIALGIA

Días: Martes, jueves y viernes

Horario: 09:00 - 10:00

Lugar: Espacio Ciudadano R. Mercedes

40. GIMNASIA GAP AVANZADO

Días: Martes y jueves

Horario: 17:00 - 18:30

Lugar: CC Bellavista

41. GIMNASIA MANTENIMIENTO

Días: Miércoles y viernes

Horario: 10:30 - 12:00

Lugar: AVV ElCano

42. GIMNASIA MANTENIMIENTO

Días: Martes y jueves

Horario: 10:30 - 12:00

Lugar: CC Bellavista

43. GIMNASIA MANTENIMIENTO

Días: Lunes, miércoles y viernes

Horario: 09:00 - 10:00

Lugar: Espacio Ciudadano Reina Mercedes

44. GIMNASIA PILATES

Días: Lunes y miércoles

Horario: 11:00 - 12:30

Lugar: CC Bellavista

45. GIMNASIA PILATES

Días: Martes y jueves

Horario: 16:30 - 18:00

Lugar: CEIP Marie Curie

46. GIMNASIA PILATES

Días: Martes y jueves

Horario: 16:30 - 18:00

Lugar: AVV ElCano

47. GIMNASIA TERAPEÚTICA

Días: Lunes y miércoles

Horario: 09:30 - 11:00

Lugar: CC Bellavista

48. GIMNASIA TERAPEÚTICA

Días: Lunes y miércoles

Horario: 13:00 - 14:30

Lugar: Espacio Ciudadano Reina Mercedes

49. GUITARRA FLAMENCA BÁSICA

Días: Lunes y miércoles

Horario: 17:30 - 19:00

Lugar: Espacio Ciudadano Reina Mercedes

50. GUITARRA FLAMENCA AVANZADA

Días: Lunes y miércoles

Horario: 19:00 - 20:30

Lugar: Espacio Ciudadano R. Mercedes

51. HABILIDADES SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MÁX. 10 PERS)

Días: Jueves

Horario: 17:00 - 20:00

Lugar: CC Bellavista

52. INFORMÁTICA BÁSICA

Días: Lunes y miércoles

Horario: 10:00 - 11:30

Lugar: CC Bellavista

53. INGLÉS INICIACIÓN

Días: Martes y jueves

Horario: 16:45 - 18:15

Lugar: AVV Bermejales 2000

54. LENGUA DE SIGNOS

Días: Lunes y miércoles

Horario: 10:30 - 12:00

Lugar: Centro Pensionista Bellavista

55. MANUALIDADES

Días: Martes

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: AVV Pedro Salvador

56. MANUALIDADES

Días: Martes

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: Fundomar

57. MAQUILLAJE

Días: Lunes

Horario: 17:00 - 20:00

Lugar: IES Heliópolis

58. MOLDEADO EN BARRO

Días: Jueves

Horario: 10:30 - 13:30

Lugar: CC Bellavista

59. PINTURA AL ÓLEO

Días: Miércoles

Horario: 17:00 - 20:00

Lugar: CC Bellavista

60. PINTURA AL ÓLEO BÁSICO

Días: Miércoles

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: Espacio Ciudadano Reina Mercedes

61. PUNTO

Días: Lunes

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: Espacio Ciudadano Reina Mercedes

62. PUNTO

Días: Miércoles

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: CC Bellavista

63. RECICLAJE Y RESTAURACIÓN

Días: Viernes

Horario: 10:00 - 13:00

Lugar: CC Bellavista

64. RISOTERAPIA NEE (USUARIOS UED SAN LUCAS)

Días: Miércoles y viernes

Horario: 11:30 - 13:00

Lugar: SAMU-UED San Lucas

65. RUTA DE HISTORIA Y CULTURA

Días: Lunes

Horario: 18:00 - 21:00

66. RUTA DE HISTORIA Y CULTURA 2

Días: Martes

Horario: 09:00 - 12:00

67. RUTA DE HISTORIA Y CULTURA 3

Días: Martes

Horario: 18:00 - 21:00

68. SEVILLANAS AVANZADO

Días: Lunes y miércoles

Horario: 16:00 - 17:30

Lugar: Espacio Ciudadano Reina Mercedes

69. SEVILLANAS AVANZADO

Días: Lunes, miércoles y viernes

Horario: 12:00 - 13:00

Lugar: CC Bellavista

70. SEVILLANAS INICIAL

Días: Martes y jueves

Horario: 12:00 - 13:30

Lugar: AAV Bermejales 2000

71. TAICHI

Días: Martes y jueves

Horario: 17:00 - 18:30

Lugar: CC Bellavista

72. PASEOS POR SEVILLA 1

Días: Jueves

Horario: 10:00 - 13:00

73. PASEOS POR SEVILLA 2

Días: Jueves

Horario: 17:00 - 20:00

74. URBAN DANCE BENJAMIN (8 A 11 AÑOS)

Días: Lunes y miércoles

Horario: 18:00 - 19:30

Lugar: CC Bellavista

75. YOGA AVANZADO

Días: Lunes y miércoles

Horario: 16:30 - 18:00

Lugar: CEIP Marie Curie

76. YOGA INICIAL

Días: Martes y jueves

Horario: 12:00 - 13:30

Lugar: CC Bellavista

77. YOGA INICIAL

Días: Martes y jueves

Horario: 18:00 - 19:30

Lugar: CEIP Marie Curie

78. ZUMBA

Días: Martes y jueves

Horario: 18:00 - 19:30

Lugar: CEIP José Sebastian y Bandarán

Talleres Online

79. ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA
80. CONTABILIDAD GENERAL
81. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
82. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA PYMES Y FIRMA DIGITAL
83. CIBERSEGURIDAD PARA PYMES
84. HIGIENE Y ATENCIÓN SANITARIA DOMICILIARIA
85. INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA PYMES
86. INGLÉS A1
87. INGLÉS A2
88. INGLÉS B1
89. INGLÉS B2
90. TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE
91. GESTIÓN EFICAZ Y TÉCNICAS COMERCIALES.
92. MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
93. PROMPTS- DOMINA LA COMUNICACIÓN CON LA IA
94. PRL. SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
95. RELACIONES LABORALES Y GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.

Ubicación de los talleres

Centro Cívico Bellavista

C/ Asencio y Toledo 7
41014 Sevilla

Espacio Ciudadano Reina Mercedes

Av. Reina Mercedes 10Q
41012 Sevilla

AVV "Bermejales 2000"

Ntra. Sra. del Pilar s/n
41012 Sevilla

AVV Elcano

C/ Corbeta s/n
41012 Sevilla

AVV Pedro Salvador

C/ Guadalbullón 10
41013 Sevilla

Centro del Pensionista Bellavista

C/ Guadalajara 12
41014 Sevilla

Club Tercera Edad Elcano

C/ Goleta 3
41012 Sevilla

CEIP José Sebastián y Bandarán

C/ Alonso Sánchez de Huelva
41014 Sevilla

CEIP Lora Tamayo

C/ de la Salud 14
41014 Sevilla

CEIP Marie Curie

C/ Chipre 3
41012 Sevilla

IES Heliópolis

C/ Guadalbullón 1
41013 Sevilla

CEPER Manuel Prada Rico

Av. Bellavista 35
41014 Sevilla

Huerto Urbano Bellavista

Huertos de Bellavista. C/ Cronos

Fundomar

Av. de Italia, 9
41012 Sevilla

SAMU-UED San Lucas

Urb. Jardines de Hércules C/ Zeus, 1 M-4
4014 Sevilla

NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

Curso 2025-2026

1. OBJETO

Constituye el objeto de las presentes normas regular la asistencia a los cursos o talleres socioculturales organizados por las Juntas Municipales de Distrito, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las mismas por el art. 3.h del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, como es la intervención en las actividades de ocio, tiempo libre y animación sociocultural en sus respectivos ámbitos territoriales.

2.- DERECHO A LA ASISTENCIA A TALLERES SOCIOCULTURALES

Podrán acceder a los talleres socioculturales todas las personas empadronadas en el Municipio de Sevilla. En ningún caso se aceptarán solicitudes web o preinscripciones presenciales de personas no empadronadas en el municipio de Sevilla. Tampoco se aceptarán las de aquellas personas cuyo empadronamiento se encuentre en fase de tramitación. Se permitirá la inscripción a aquellos talleres de personas empadronadas en otros Distritos, pero en la adjudicación por sorteo, tendrá preferencia los empadronados en el Distrito que oferta el taller.

Los menores de edad sólo podrán inscribirse, en su caso, en los talleres específicamente diseñados para ellos, clasificados por categorías de edad que cumplan en el año en curso: Infantil 1 (de 5 a 7 años), Benjamín (de 8 hasta 11 años) y Juvenil (de 12 años hasta 16 años),

previa autorización del padre, madre, tutora o tutor legal en el formulario facilitado al efecto por el Distrito. En el listado ofertado de talleres, se especificará tal clasificación.

La inscripción y posterior matriculación es obligatoria para todo el alumnado, aunque cumpla las condiciones de exención del pago de la tasa.

En el supuesto de personas con capacidades diferentes, podrán acudir al taller correspondiente junto con un acompañante. Esta circunstancia deberá hacerse constar en la solicitud de preinscripción. La persona acompañante no estará obligada al pago del precio público establecido, pero se computará a los efectos de determinar el aforo máximo de cada taller.

3.- NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO.

3.1. PRIMERA FASE: LA SOLICITUD DE PRE-INSCRIPCIÓN

No podrá presentarse más de una solicitud web o preinscripción presencial por persona. La preinscripción no da derecho a participar en ningún taller solicitado hasta que no ocurran estas tres circunstancias:

- Ser admitido en un taller tras el sorteo de plazas, previo al proceso de matriculación.
- Se proceda al pago de la cuota de inscripción correspondiente, salvo si está exento el mismo.
- Se formalice la matrícula, en el lugar indicado por el Distrito.

Se podrán solicitar la inscripción en un máximo de tres talleres.

La admisión se realizará mediante sorteo público cuyo resultado se publicará en el tablón de anuncios del Distrito correspondiente. Para ello, una vez recibidas las preinscripciones, se asignará un número a cada solicitud por orden alfabético, publicándose el listado correspondiente una vez finalizado el plazo de inscripción.

Respecto de aquellos talleres en que el desarrollo de los mismos pueda realizarse en pareja, será necesario presentar conjuntamente las solicitudes en el momento de realizar la preinscripción, teniendo en cuenta, a efectos de orden en la lista, el número asignado a la solicitud que figure en primer lugar.

Plazo

Las solicitudes de preinscripción podrán presentarse desde el martes 9 de septiembre hasta el viernes 19 de septiembre (ambos días inclusive) de 2025.

Formas de presentación y lugar

Las solicitudes podrán presentarse:

- Preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla <https://www.sevilla.org>, dentro del apartado correspondiente al Distrito donde el solicitante esté empadronado que se indique en la misma. (detallar el enlace)
- De manera presencial, en las sedes indicadas por el Distrito correspondiente en el que se imparta el taller objeto de la solicitud.

Una vía excluye a la otra, por lo tanto, en el caso de que por error se realice la petición por duplicado, prevalecerá la realizada presencial-

mente, debiendo el solicitante personarse en el Distrito de la petición realizada vía web para que ésta sea anulada.

PRESENTACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA

Deberá facilitar los datos solicitados en los campos existentes, permitiendo a la Administración actuante comprobar que los datos facilitados son verídicos.

PRESENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL

Deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas por la persona interesada sin tachaduras o elementos que puedan inducir a error. Deberá expresarse con claridad los datos requeridos en el documento de solicitud que será facilitado por el Distrito y acompañarse de DNI original o copia para la comprobación de datos.

3.2. SEGUNDA FASE: SORTEO Y ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación a través de sorteo, de los talleres de Distritos a los titulares de las preinscripciones realizadas, se procederá, en cada uno de los Distritos, según se detalla a continuación:

Asignación de número inicial para el sorteo.-

Se realizará un sorteo público de un número entre los asignados, que se corresponderá con el número inicial para la adjudicación de plazas en los talleres. Este sorteo se realizará el Lunes 29 de septiembre de 2025.

La adjudicación se realizará a partir del número obtenido en el sorteo, y de ahí en adelante. Al llegar al último número de la lista, se continuará por el número 1 hasta el número anterior al obtenido en el sorteo como número inicial.

Las preinscripciones de los no empadronados en el Distrito, se tratarán en último lugar, y se adjudicarán los talleres con plazas vacantes, o se añadirán a las listas de espera, pero en cualquier caso, siempre después de los empadronados en el Distrito.

Las personas que hayan realizado la preinscripción vía web o dispongan de certificado digital podrán consultar este número desde el portal web en la dirección <https://www.sevilla.org>

El sorteo se podrá realizar tanto manualmente, e incorporando el número obtenido al sistema informático; como por el propio sistema informático, que realizará una selección aleatoria del número inicial desde una pantalla.

Adjudicación de plazas

El sistema informático comenzará por el número inicial hasta el último y continuará desde el número 1 hasta el anterior al número inicial, asignando plazas a la preinscripción que se vaya tratando.

En este proceso automático generado por el sistema informático, se realizarán varias pasadas por los solicitantes, siguiendo el orden indicado anteriormente, de manera que, al tratar a un solicitante se actuará, en cada pasada, dando preferencia a las opciones marcadas por el mismo en la solicitud de preinscripción.

Listas de espera

El sistema informático incorporará posteriormente a los solicitantes en las listas de espera de los talleres en los que no hayan sido admitidos. Para hacerlo, se seguirá el orden obtenido en sorteo, dando preferencia en todo caso a los solicitantes que no hayan sido admitidos en ningún taller.

No residentes en el distrito

Los no residentes en el distrito que hubieran solicitado plaza en algún taller del distrito serán incorporados en las listas de espera; siempre por detrás de los residentes en el distrito, que tendrán preferencia.

3.3.- TERCERA FASE: ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Una vez celebrado el sorteo y elaboradas las listas de admitidos y listas de espera, se expondrán las mismas en el tablón de anuncios del Distrito correspondiente, así como en la página web municipal, desde el lunes 6 de octubre hasta el miércoles 22 de octubre de 2025.

Los solicitantes deberán proceder a la formalización de su matrícula, desde el jueves 9 de octubre hasta el miércoles 22 de octubre. Para ello, es un requisito indispensable acreditar el pago de la cuota exigida, mediante una fotocopia del justificante de haber realizado el pago, en el caso de efectuar el mismo físicamente en cualquier entidad bancaria, caja de ahorros y cajas rurales radicadas en la ciudad de Sevilla. Esta acreditación no es necesaria si el pago se hace a través de la Oficina Virtual de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla en <https://www.sevilla.org> o si el solicitante está exento, por las circunstancias detalladas en el punto 8 del presente documento.

En ningún caso se admitirán las matrículas realizadas fuera del plazo habilitado al efecto. Los pagos realizados fuera del plazo indicado, supondrán la baja en la plaza solicitada, que quedará vacante, para ser cubierta por la siguiente persona que se encuentre en la lista de espera.

4.- SOLICITUDES A LO LARGO DEL CURSO

Las solicitudes que se presenten a lo largo del curso, siempre que el solicitante cumpla los requisitos establecidos, producirán su admisión directa en el taller solicitado siempre que hubiera plazas vacantes. En el caso de que el taller solicitado no tuviera plazas vacantes se incorporará al solicitante en su lista de espera.

5.- CANCELACIÓN DE TALLERES

El Distrito se reserva la facultad de cancelar los talleres en los siguientes supuestos:

- Si una vez iniciado el taller se produce la pérdida sobrevenida de más del 50% de los participantes que lo integran en su inicio.
- Por causas sobrevenidas e imposibilidad de sustitución de monitores para impartir el taller.

No obstante lo anterior, el Distrito podrá mantener aquellos talleres, que a pesar de contar con un número inferior de usuarios, los considere de interés social, de forma motivada. La cancelación, en su caso, será comunicada al adjudicatario y no dará derecho a devolución alguna del precio público abonado.

En los supuestos de cancelación de algunos de los talleres, éstos podrán ser sustituidos por otros de la misma duración.

6.- LUGAR DE REALIZACIÓN

Los talleres se celebrarán en los lugares indicados por el Distrito correspondiente, si bien se podrá cambiar la localización del espacio donde se desarrolla el taller si por circunstancias sobrevenidas fuera necesario. Dicha circunstancia, no supondrá la cancelación o suspensión del mismo, y por tanto no procederá la devolución del precio público abonado.

7.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios de cursos o talleres de formación sociocultural organizados por las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 29 de diciembre de 2014 (B.O.P. número 301 de 31 de diciembre de 2014), es de 16,63 € por alumno/a y curso o taller.

8.- EXENCIONES

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de cursos o talleres socioculturales organizados por las Juntas Municipales de Distrito aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de diciembre de 2014, quedarán exentos de pago:

- Las personas mayores de 65 años, y los que cumplan dicha edad en el año natural en el que realicen la matrícula. Este colectivo, pese a la obligación de matricularse, estarán exentos de realizar el proceso de auto-liquidación.
- Las personas en situación de riesgo de vulnerabilidad social y cumplan los criterios económicos fijados en el Programa de Prestaciones Complementarias, aprobado por Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla con fecha 5/4/2024, antes del 1 de enero de 2025. La acreditación de tal circunstancia, requiere certificación expedida por parte de los Servicios Sociales correspondientes del Ayuntamiento de Sevilla tal situación. Si el solicitante no cumplen el primer criterio, del párrafo anterior (igual

- o mayor a 65 años), si deberán descargar la carta de pago y realizar el proceso de auto-liquidación, aunque el importe resultante sea 0,00€.

En este último supuesto, en caso de no concurrir las circunstancias que eximirían del pago de la cuota, tras la consulta de oficio a los Centros de Servicios Sociales, el Distrito lo comunicará al interesado a los efectos oportunos.

9.- DEVOLUCIONES

Según lo establecido en el artículo 46.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sólo procederá la devolución del precio público abonado, cuando por causas no imputables a la persona solicitante, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, es decir, que el taller no se lleve a cabo.

10.- CONSENTIMIENTO EXPRESO

La preinscripción y matriculación en los talleres supone la total aceptación de las presentes normas, consintiendo expresamente el solicitante a la comprobación, por parte del personal autorizado del Distrito, de cuantos datos e información sea necesaria en orden al cumplimiento de los requisitos exigidos.

11.- INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5

de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable:

Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales

Delegado de Protección de datos

dpd@sevilla.org

Denominación del tratamiento:

Subvenciones y actividades propias de los Distritos

Finalidad

La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos

Legitimación

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos

conferidos al responsable del tratamiento.

Destinatarios

Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.

Categoría de interesados

Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.

Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Derechos

Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.

Información adicional

Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.sevilla.org/>) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.

Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18. 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>

Nuestro alumnado opina...

*“Para mí es la alegría de vivir,
un lugar para reunirnos y compartir
con otras personas que ya son amigas”*

María, 72 años

*“Participar en los talleres del distrito
no solo te da nuevas habilidades,
sino que te ofrece un lugar para compartir”*

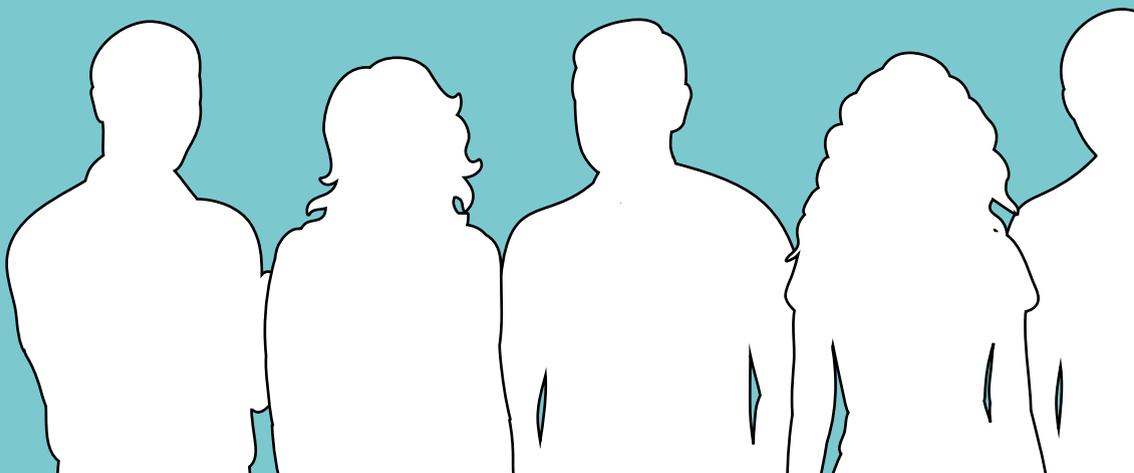
Carmen, 66 años

*“Me ofrecen alternativas saludables
y crecimiento personal”*

Pedro, 68 años

*“Conocer Sevilla es una oportunidad
para romper con la rutina y descubrir
la riqueza de nuestra ciudad”*

Ana María, 52 años



“Me ha dado la oportunidad para aprender punto y ahora estoy feliz de poderles hacer ropa a mis hijos

Rocío, 42 años

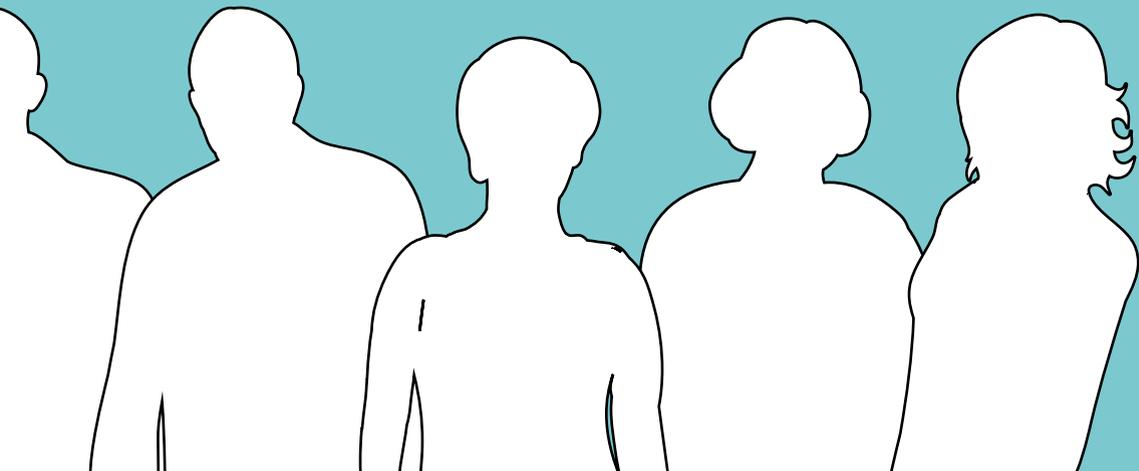
“El aprendizaje se mezcla con la diversión, y cada sesión te acerca más a nuevas amistades y experiencias enriquecedoras”

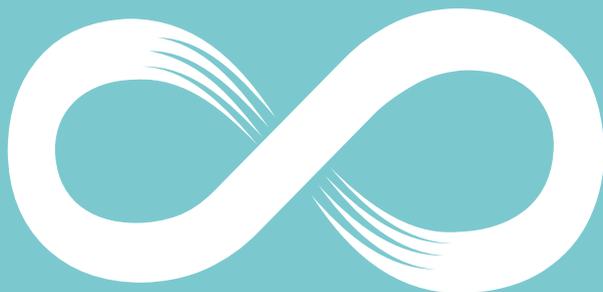
Pilar, 50 años

“Los días de la semana que puedo dedicarme un rato para mí y desconectar”

Pilar, 77 años

“Nuestros talleres socioculturales son un lugar donde podrás encontrar inspiración, aprendizaje y compañía”





Talleres

socioculturales

DISTRITO BELLAVISTA - LA PALMERA

2025 / 2026

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA